



Carceglia, Daniel

**María Monserrat Llairó y Raimundo Siepe,  
Argentina en Europa : Yrigoyen y la Sociedad  
de las Naciones (1918-1920), Buenos Aires,  
Ediciones Macchi, 1997, 149 páginas.**



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.  
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

*Cita recomendada:*

*Carceglia, D. (1998). María Monserrat Llairó y Raimundo Siepe, Argentina en Europa : Yrigoyen y la Sociedad de las Naciones (1918-1920), Buenos Aires, Ediciones Macchi, 1997, 149 páginas. Revista de ciencias sociales, (9), 260-262. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1492>*

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

**María Monserrat Llairó y  
Raimundo Siepe,  
*Argentina en Europa. Yrigoyen  
y la Sociedad de las Naciones  
(1918-1920)*,**

Buenos Aires, Ediciones Macchi,  
1997, 149 páginas.

Cita de los autores: "Keynes le escribía a su madre desde París en 1919 sobre el Tratado de Versalles: 'Nunca me he sentido más desgraciado que en las dos o tres últimas semanas; la paz es afrentosa e imposible, y sólo puede acarrear desgracias. Personalmente no creo que los alemanes la firmen, aunque la opinión general es la contraria, esto es, que después de unos cuantos gemidos y quejas, firmarán cualquier cosa. Pero si firman esto, será lo peor que puede ocurrir por muchas razones, porque es totalmente indudable que no respetarán los términos, que son imposibles de respetar, y lo único que puede resultar de todo esto es un desorden y una agitación generales. Desde luego, si yo estuviera en lugar de los alemanes, preferiría morir a firmar semejante paz. Supongo que he sido cómplice de toda esta iniquidad y esta locura; pero el final se aproxima. Escribo al ministro de Hacienda para que me releve de mis deberes'".

Al finalizar la Primera Guerra Mundial (1914-1918), y como resultado de las deliberaciones realizadas en París durante la

Conferencia de la Paz (enero de 1919) y los catorce puntos enunciados por el presidente norteamericano Woodrow Wilson, el Tratado de Versalles contenía, en sus cuatrocientos cuarenta artículos, todos los asuntos referentes a la vencida Alemania: fronteras, el Sarre, Alsacia-Lorena, Bélgica, Checoslovaquia, Polonia, Danzig, Rusia, colonias alemanas, China, Turquía, prisioneros de guerra, sanciones, reparaciones, finanzas y relaciones comerciales.

El Tratado, aceptado por la Asamblea Constituyente de Alemania (Weimar) el 23 de junio y firmado cinco días después en el Palacio de Versalles, tenía como organismo encargado de vigilar su cumplimiento a la Sociedad de las Naciones, y por ello se encontraba dentro del propio Tratado.

"El 10 de enero de 1920, con la entrada en vigor del Tratado de Versalles, nacía la Sociedad de las Naciones."

"El Pacto de la Sociedad de las Naciones consagró la desigualdad entre los Estados 'grandes' y los Estados 'pequeños', al establecer que solamente las principales potencias podían tener en el Consejo un asiento permanente, mientras que los demás países entrarían por elección o por turno."

La Argentina, bajo la presidencia del doctor Hipólito Yrigoyen, apoyó desde el principio la idea de una institución que pusiera fin a todas las guerras y bregara por un orden más justo.

Sobre la base de la posición de neutralidad y respeto a la autodeterminación de los pueblos (que caracterizó la gestión diplomática argentina durante la contienda) el gobierno, mediante sus representantes, exigió la admisión de todos aquellos estados soberanos reconocidos por la comunidad internacional sobre la base de la igualdad y la solidaridad para todos.

“Nuestro país pretendía el principio de arbitraje general y obligatorio para todas las diferencias que no afectaran la constitución propia de cada Estado. La nueva política tendría que ser ‘abierta’, no secreta.”

“Los miembros del Consejo de la Sociedad de las Naciones serían elegidos en un pie de absoluta igualdad entre todos los Estados, y, dentro de un lapso, todos ellos estarían representados en él.”

Los autores enhebran con precisión, claridad y profundidad los acontecimientos que fueron sucediéndose en el ámbito de las relaciones internacionales de la política argentina dentro del marco de la participación en la creación de la Sociedad de las Naciones. La copiosa recolección de fuentes realizada (entre las que pueden contarse documentos del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Actas de Asamblea de la Société des Nations, diarios y revistas de la Argentina y Europa, el *Diario de Sesiones* de ambas Cámaras

legislativas argentinas, libros y artículos –tanto de la época como actuales– constituye, de por sí, un aporte invaluable a la comprensión de los hechos.

El doctor Honorio Pueyrredón, representante argentino ante la Sociedad de las Naciones, decía a la Primera Asamblea reunida en Ginebra el 17 de noviembre de 1920: “Nos induce a presentar estas observaciones el deseo de ver fundarse la Liga de las Naciones sobre bases sólidas y no quisiéramos de modo alguno rozar sentimientos que respetamos. Hablamos en nombre de principios. El lazo que debe unir a los miembros de la nueva organización es friamente jurídico y contractual. Es la consecuencia de la necesidad de los pueblos de vivir en constante relación. Lo reclama el deber de sacrificarse al bienestar colectivo, para llegar al ideal de justicia que la humanidad ansia ardientemente”.

La negativa de las potencias europeas vencedoras en el conflicto a aceptar las proposiciones presentadas por la Argentina obligó al retiro de la comisión encabezada por el doctor Pueyrredón de la Asamblea y, posteriormente, de la fracasada Sociedad de las Naciones.

La Argentina desempeñó un papel del más alto nivel en el concierto de las naciones, tanto por la argumentación como por la firmeza de sus posturas. Del mismo modo, su política de

transparencia le ganó el respeto de los países tanto europeos como americanos.

"Tuvimos la entereza de decir lo que muchos pensaban, lo que no pocos sentían y lo que todos

callaban", afirmaba el doctor Pueyrredón luego de su discurso ante la Asamblea.

*Daniel Carceglia*

**Beatriz Schumukler y Graciela Di Marco,**  
***Madres y democratización de la familia en la Argentina contemporánea,***

Buenos Aires, Biblos, 1997,  
186 páginas.

Este libro consiste en una serie de trabajos realizados en forma separada y conjunta por las autoras alrededor del papel de las mujeres en la construcción del proceso democrático argentino. De esta forma, la problemática de género es punto de partida para reflexionar y analizar el proceso de democratización desde una mirada distinta a la tradicional de la ciencia política o la sociología. Es así como proceso político y deconstrucción de la identidad femenina a través de la maternidad se entrelazan para una comprensión de la dinámica social que desdibuja la tradicional separación entre lo público y lo privado.

Desde un análisis poco común en ciencias sociales, el eje de la

maternidad construye "desde abajo" y desde la "cotidianidad" un proceso social, se pasa de una maternidad privada, basada en la entrega personal aislada, a una maternidad social, centrada en la solidaridad y la cooperación entre mujeres, que va articulando un conjunto de interacciones sociales más horizontales y democráticas, en palabras de las autoras: "En este libro intentamos explorar estas tres cuestiones a través del análisis de los modos de organización de mujeres en el trabajo comunitario, que proveen un contexto colectivo de reflexión sobre las maneras de operar de las asociaciones comunitarias y los partidos. En la medida en que constituyeron un laboratorio de experimentación de vínculos y estructuras no autoritarias y, aunque se establecieron entre ellas experiencias de marginación y exclusión similares a las de las organizaciones mixtas, son ellas las actoras. Este laboratorio permite, a su vez, repensar sus experiencias cotidianas en la vida familiar.